EXPTE. D- 1355 /18-19

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
1
Pcia. BS. AS.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARACION

Su más profundo repudio a las amenazas vertidas por el intendente de General Madariaga, Esteban Santoro, contra el vecino Carlos Román Lujan Quintana, que lo había criticado por su gestión en la red social Facebook .

SUSANA GONZALEZ
Diputada
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

JOSÉ IGNACIO COYE ROSSI
Diputado
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

MAURICIO BARRIENTOS
Diputado
Bloque UNIDAD CIUDADANA-FPV-PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Lic. FERNANDA DÍAZ
Diputada Provincial
Bloque Unidad Ciudadana - PJ
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As

LAURO GRANDE
Diputado
Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H.C.D. Prov. de Buenos Aires

Miguel Funes
Diputado
Unidad Ciudadana F.P.V.-PJ
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.

Dra. FLORENCIA SAINTOUT
Diputada
C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente,

El intendente de General Madariaga, Esteban Santoro (Cambiemos), fue denunciado por intimidación y amenazas parte de un vecino que manifiesta que se siente "inseguro" desde que se encontró con el dirigente.

El vecino denunciante se llama Carlos Román Lujan Quintana y tiene 38 años. Según declaró no tuvo un vínculo previo con el jefe comunal. El conflicto comenzó a raíz de una publicación crítica que el jefe comunal realizó en su cuenta de Facebook.

En esa publicación, Luján escribió quejándose por el mal estado de las calles del Municipio y diversas cuestiones de la gestión municipal.

Está claro que por más agraviado que se sintiera el jefe comunal, debe recurrir a los mecanismos legales y jamás puede amenazar o intimidar a ningún vecino por las críticas a su gestión. La intimidación denunciada por el vecino llegó después cuando fue a hacer un trámite personal al Municipio el martes 17 de abril a las 11am. "Qué buscás de mí, qué querés de mí. La próxima vez que vea una publicación tuya, te cago a trompadas", fueron las palabras atribuidas al intendente en la denuncia.

Desde ese momento, el vecino dijo sentirse "inseguro" y que, por esa razón, decidió hacer la denuncia que tramita ante la Fiscalía de Madariaga. Ratificó que esa ocasión fue la primera en la que se encontró personalmente con Santoro.

En declaraciones al medio "El mensajero de la costa", el intendente negó los hechos y estigmatizo al vecino por su condición de "militante camporista" y expresando que su espacio político solo se dedica a "calumniar".

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

Por todo lo expuesto animo a las y los diputados a acompañar este proyecto con su voto.

SUSANA GONZALEZ
Diputada
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

JOSÉ IGNACIO COTE ROSSI
Diputado
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

MAURICIO BARRIENTOS
Diputado
Bloque UNIDAD CIUDADANA-FPV-PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Lic. FERNANDA DÍAZ
Diputada Provincial
Bloque Unidad Ciudadana - PJ
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As

LAURO GRANDE
Diputado
Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H.C.D. Prov. de Buenos Aires

Miguel Funes
Diputado
Unidad Ciudadana F.P.V.-PJ
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.

Dra. FLORENCIA SAINTOUT
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

21/04

POLEMICA

Madariaga: el intendente fue acusado en la Justicia por amenazar a un vecino

El intendente Esteban Santoro recibió una denuncia en la Fiscalía local por parte de un ciudadano que dijo sentirse "inseguro". Se supone que todo se originó a raíz de una publicación crítica de la gestión.

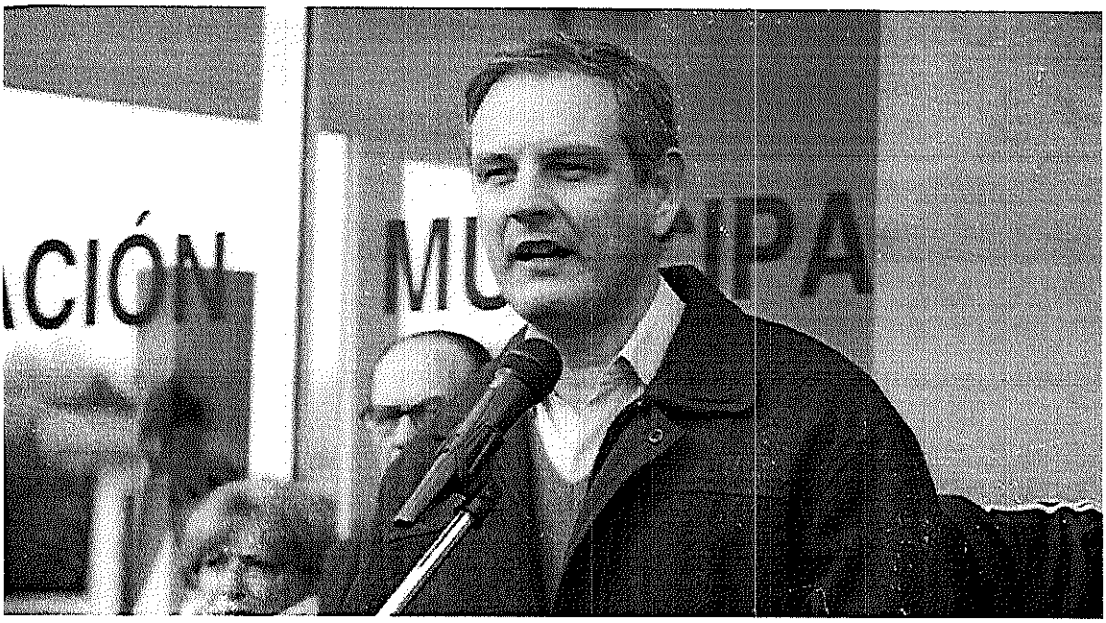

El intendente de General Madariaga, Esteban Santoro (Cambiemos), recibió una denuncia por intimidación de parte de un vecino que manifiesta que se siente "inseguro" desde que se encontró con el dirigente.

El vecino denunciante se llama Carlos Luján y tiene 38 años. Según declaró no tuvo un vínculo previo con el jefe comunal. Se supone que el conflicto comenzó a raíz de una publicación crítica que el jefe comunal realizó en su cuenta de Facebook.

En esa publicación, Luján escribió "el señor Santrolo y la reina Máxima", una frase que fue leída por muchos como una burla del apellido del intendente. Allí, Luján se queja por el mal estado de las calles del Municipio. Sin embargo, en la Justicia, dijo que nunca se refirió al mandatario en ese escrito.

La intimidación denunciada por el vecino llegó después cuando fue a hacer un trámite personal al Municipio el martes 17 de abril a las 11 de abril. "Qué buscás de mí, qué querés de mí. La próxima vez que vea una publicación tuya, te cago a trompadas", fueron las palabras atribuidas al intendente en la denuncia, según reconstruye el portal Pinamar 24.

Desde ese momento, el vecino dijo sentirse "inseguro" y que, por esa razón, decidió hacer la denuncia que tramita ante la Fiscalía de Madariaga. Ratificó que esa ocasión fue la primera en la que se encontró personalmente con Santoro.

COMENTARIOS

Genéricos

Sin comentarios!

Agregar comentario

OPCIONES

A+ A-

TRANSFERIR

Scanea el código QR con tu móvil para visualizar la noticia.

Ampliar

COMPARTIR

★ PHOTOSHOP

TWITTER

Flor Peña contra los seguid
critican y mostró una foto "

REDES SOCIALES

La excéntrica foto de Xipoli
totalmente desnuda por el
Trabajador

LO ENCONTRARON

Reapareció Juan Cruz Sanz
filmación de los videos íntir

SORPRENDENTE

DE DIPUTADOS
FOLIO
S
Pcia. BS. AS.

PROVINCIA DE BUENOS AIRES
PODER JUDICIAL
MINISTERIO PÚBLICO

En la ciudad de General Juan Madariaga, Partido del mismo nombre, en la sede de la Unidad Funcional de Instrucción Descentralizada N° 8 de General Madariaga, a los a los 20 días del mes de abril de año 2018 , siendo las 12:09:26 p.m. , comparece por ante el Suscripto una persona para denunciar, a quien se le hacen saber las penalidades con las que el Código Penal en el artículo doscientos cuarenta y cinco castiga al falso denunciante, previo juramento que en legal forma prestó de conducirse con veracidad de todo cuanto supiere y le fuere preguntado en este acto, manifestó llamarse: **CARLOS ROMAN LUJAN, de nacionalidad argentina, de 38 años de edad, con DNI 27.605.057 que exhibe, de profesión u ocupación empleado de comercio, nacido el día 26 de septiembre de 1979 en Gral. Madariaga, con domicilio en calle Fray Justo Santa María de Oro N° 664 de General Madariaga, N° teléfono 02267-15434240, e-mail** carloslujan79@hotmail.com.- Seguidamente y previo ponerle en conocimiento del contenido del artículo doscientos ochenta y ocho del Código Procesal Penal, del cual se le dá lectura manifiesta NO hallarse comprendido. Seguidamente **DENUNCIA:** Que hace un tiempo atrás hizo una publicación en Facebook haciendo referencia a cuestiones relativas a la falta de cuidado y/o cosas que no estan en bien en la ciudad.- Que en una publicación puso una frase que decía "el señor suntrolo y la reina Maxima", pero esa frase no hace referencia al señor Intendente, como él cree.- Que el día martes 17 de este mes y año, siendo aproximadamente 11.00 hs. fue al edificio Municipal de calle H.

Imputado/s:

Proceso: PP-03-05-000464-18/00

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 6 Pcia. BS. AS.

Irigoyen y Mitre a hacer un tramite en el primer piso, departamento de legales, por el cual la secretaria lo anuncia.- Que en el lugar estaba un empleado Municipal, cree que es chofer, de nombre Bruno Yoldi, el cual al ver al deponente ingresa al sector de oficinas.- Que enseguida sale de dicho sector el Intendente Municipal Carlos Esteban Santoro, quien sin mediar otra palabra le dice "que buscas de mi, que queres de mi, la próxima vez que vea una publicación tuya te cago a trompadas"; que el deponente le dijo que si habia publicado algo que el molestaba le pedia disculpas; que el Intendente le contestó que lo disculpaba porque era una persona educada y que lo atenderian porque son personas educadas.- Agrega que esta era la primera vez que ambos se veian personalmente, que Santoro nunca lo habia visto ni hablado con el deponente.- Que se retira él y se hace presente el Dr. Ferraro, quien lo atendió.- Afirma que se siente intimidado por los dichos de Santoro y teme que a raiz que es el Intendente y que tiene poder, le puede ocurrir algo; por eso quiere dejar constancia que cualquier cosa que le pase lo hace responsable al Intendente Municipal.- Preguntado que es sobre la existencia de testigos del hecho, manifiesta que Bruno Yoldi y al secretaria que no sabe como se llama, cree que es Quilindro.- Preguntado que es si ha tomado algun recaudo en virtud de los hechos relatados, manifiesta que no sale a la calle, no fue a la Municipalidad a culminar el tramite, y sus amigos duermen en su casa para evitar que le pase algo, por lo que hasta que el Intendente no retire sus amenazas desea una custodia policial en su domicilio.- Agrega que no radicó

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
7
Pcia. BS. AS.

TACION DE POL. COM. GENERAL

VISTO

ROVINCIA DE BUENOS AIRES
PODER JUDICIAL
MINISTERIO PÚBLICO

antes la denuncia porque por facebook le dio 48 hs. para que se retracte y como no lo hizo es que realiza la presente.- Que no siendo para mas, previa lectura que se efectúa de la presente, siendo ratificada y firmada para debida constancia, después del suscripto.

IGNACIO MARZULLO
SECRETARIO UFID N° 8
GENERAL MADARIAGA